



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**DESCARGO DEUDA SOFTWARE
DERECHO DE ASEO, ROL N°0079500032,
POR SENTENCIA EN CAUSA [REDACTED]
[REDACTED] DEL SEGUNDO JUZGADO DE
LETRAS DE VALLENAR.**

VALLENAR, 15 ABR. 2021

01056

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Informe N°53, de fecha 31 de marzo de 2021, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. Providencia N°656, de fecha 29 de marzo de 2021, del Señor Alcalde.
3. Sentencia en Causa Rol C-444-2018, del Segundo Juzgado de Letras de ValLENAR.
4. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
5. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
6. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos del software Derecho de Aseo, por Sentencia en Causa [REDACTED], del Segundo Juzgado de Letras de ValLENAR, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
14904	30/09/1997	1.073.-
14905	30/11/1997	1.073.-
35506	30/04/1998	1.119.-
35507	30/06/1998	1.119.-
35508	30/09/1998	1.119.-
35509	30/11/1998	1.119.-
19785	30/04/1999	1.313.-
19786	30/06/1999	1.313.-
19787	30/09/1999	1.313.-
19788	30/11/1999	1.313.-
21333	30/04/2000	1.208.-
21334	30/06/2000	1.208.-
21335	30/09/2000	1.208.-
21336	30/11/2000	1.208.-
22941	30/04/2001	1.328.-
22942	30/06/2001	1.328.-
22943	30/09/2001	1.328.-
22944	30/11/2001	1.328.-



FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
25615	30/04/2002	2.231.-
25616	30/06/2002	2.231.-
25617	30/09/2002	2.231.-
25618	30/11/2002	2.231.-
54026	30/04/2003	2.362.-
54027	30/06/2003	2.362.-
54028	30/09/2003	2.362.-
54029	30/11/2003	2.362.-
TOTAL		40.390.-

- Elimínese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a la señora Margarita De La Cruz Monardes, [REDACTED], de la propiedad ubicada en calle [REDACTED].
- Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales, de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.
- El valor total de \$40.390.-, será imputado al ítem 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor Alcalde.

[Signature]
FELIPE IRIGOYEN ARAYA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
PABLO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

FI/PLT/RPC/agm.-

